

DECÁLOGO DE MEDIDAS URGENTES

Desde la huelga general del 21-M las consecuencias de la crisis han continuado agravándose, la patronal ha elevado el tono de sus exigencias y los gobiernos siguen a su servicio aplicando políticas que no responden a la crítica situación por la que atraviesan miles de trabajadoras y trabajadores, así como los colectivos más desfavorecidos y excluidos de la sociedad.

La patronal y las administraciones públicas no pueden seguir imponiendo unilateralmente su modelo económico y social, ni engañarnos con un "diálogo social" diseñado a la medida del capital para que nada cambie, y con el objetivo de neutralizar la acción sindical reivindicativa.

ELA-LAB-ESK-STEE/EILAS-EHNE e HIRU, apostamos por un modelo económico y social alternativo, basado en la justicia social, en la igualdad y en el reparto de la riqueza y del trabajo tanto productivo como reproductivo.

Por esa razón reivindicamos un cambio en las políticas que se aplican; una profunda transformación que permita a los hombres y mujeres que vivimos en Euskal Herria decidir nuestras propias políticas económicas, laborales y sociales; y un marco propio con competencias legislativas plenas en materia económica, laboral y de protección social.

Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta la urgencia y gravedad de la situación, emplazamos a los gobiernos de Gasteiz e Iruña y a las Diputaciones Forales a adoptar una serie de medidas realizables a corto plazo si verdaderamente existe voluntad política para ello.

1. Mantenimiento del empleo frente a los despidos y mejorar la calidad del mismo:

- No aprobar EREs sin acuerdo de la mayoría de la representación sindical.
- Eliminar el fraude en la contratación temporal, obligando a las empresas a convertir el empleo temporal en indefinido y limitar la subcontratación.
- No a las privatizaciones.
- Proteger la salud y la vida de los trabajadores y trabajadoras.

2. Garantizar la igualdad en las condiciones laborales, eliminando toda discriminación por razón de género, edad, discapacidad o nacionalidad.

3. Aumentar las prestaciones sociales para responder al incremento del desempleo y de la pobreza:

- Que todas las personas en desempleo perciban una prestación que permita una vida digna.
- Implantar un salario social por encima del umbral de la pobreza.

4. Una política fiscal justa y progresiva que contribuya al reparto más equitativo de la riqueza.

- Volver atrás las rebajas de impuestos aprobadas en los últimos años a las rentas altas y al capital (IRPF, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio).
- Realizar inspecciones fiscales dentro del periodo de prescripción a todas las rentas que no son del trabajo y depurar los casos de corrupción fiscal en las Haciendas.

5. Aumentar el gasto público en sanidad y educación para equiparlo a la media de los países económicamente más desarrollados:

- En un 52% el gasto público en sanidad.

- En un 41% el gasto público en educación.

6. Establecer por ley el reconocimiento de los siguientes derechos:

- Cobertura de todas las situaciones de dependencia, que serán atendidas por un servicio público de calidad.

- Cobertura en la red pública de todas las plazas que se demanden en la misma para el tramo de 0 a 3 años.

- El acceso efectivo a una vivienda de alquiler social, y penalización fiscal de las viviendas vacías.

7. Impulso del sector público como motor del desarrollo económico y social. Ello requiere un sistema público de finanzas, un sector público potente en la industria y la energía, así como orientar el resto de políticas sectoriales.

8. Garantizar la libertad sindical, el respeto a las mayorías sindicales, el derecho a huelga (sin decretar servicios mínimos abusivos) y poner fin a la exclusión de determinados sindicatos por la línea que desarrollan. Asimismo, paralizar la ingerencia de los tribunales de la competencia en las relaciones laborales.

9. Fomentar la participación de la sociedad en el diseño de las políticas económicas y sociales, teniendo en cuenta su opinión a través de procesos reales de consulta y referéndum vinculantes en asuntos importantes (reformas de impuestos, Tren de Alta Velocidad, salario social,...).

10. Impulsar un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social, con el objetivo de dotarnos en Euzkadi de legislación propia en materia de empleo, negociación colectiva y protección social, de manera que nos permita adoptar entre otras medidas: reducción de la jornada laboral, eliminación de las horas extras, adelantar la edad de jubilación, realizar políticas efectivas de empleo, mejorar el sistema de pensiones y dignificar los salarios